



FORMULACIÓN DE RECURSOS CON FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO

Se deberán remitir a la Dirección de Planificación al correo electrónico:

**presupuesto2023@poder-judicial.go.cr
a más tardar el 11 de marzo del 2022**

Oficina de Defensa Civil de la Víctima	Organismo de Investigación Judicial	Organismo de Investigación Judicial
Artículo 35 de la Ley Orgánica del MP	Ley 9428 Impuesto Personas Jurídicas	Ley 98204 de Estupefacientes Sustancias Psicotrópicas y otros
Oficina de Atención a Víctimas de Delitos	Oficinas	
Ley 8754 Ley Contra la Delincuencia Organizada	Plataforma de Información Policial Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones Fondo de Apoyo a la Solución Alternativa de Conflictos (FASAC)	

Deben coordinar directamente lo que corresponda de manera anticipada con la Unidad de Ingresos del Ministerio de Hacienda.